

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-49

Programa: UB.- CAMINOS RURALES
Subprograma: 01.-REHABILITACIÓN
Clave de la Obra: UB200008 PR
Descripción de la Obra: RASTREO DE CALLES EN VILLA MONTEMORELOS
Ubicación:
Colonia: POB. VILLA MONTEMORELOS

Fecha Real de Inicio: 1 de diciembre de 2020 **Fecha Real de Terminación:** 29 de diciembre de 2020
En la Localidad de: Durango **Municipio:** 005.- DURANGO **Estado de:** DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M² Cantidad: 192,000

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
2020-R33-FAISM-A-0393	9 de noviembre de 2020	\$422,292.71	\$422,292.71	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2020-R33-FAISM-A-0449	28 de diciembre de 2020	\$108.854,68	\$108.854,68	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M² Cantidad: 192,000

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	\$531.147,39	\$531.147,39	\$0,00	\$0,00	\$0,00

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

RASTREO CONSISTENTE EN LA RENIVELACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN MATERIAL TIPO "B" RIEGO CON PIPA DE 8000 LTS. EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO MATERIAL DE REVESTIMIENTO: INCLUYE EXTRACCIÓN DEL BANCO DE MATERIALES, CARGA A CAMIÓN DE VOLTEO Y ACARREO DE MATERIAL A CUALQUIER DISTANCIA HASTA EL LUGAR DE LA OBRA



OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE



ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



BENEFICIARIOS



(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES
Subdirector de Obra



DAM

OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas

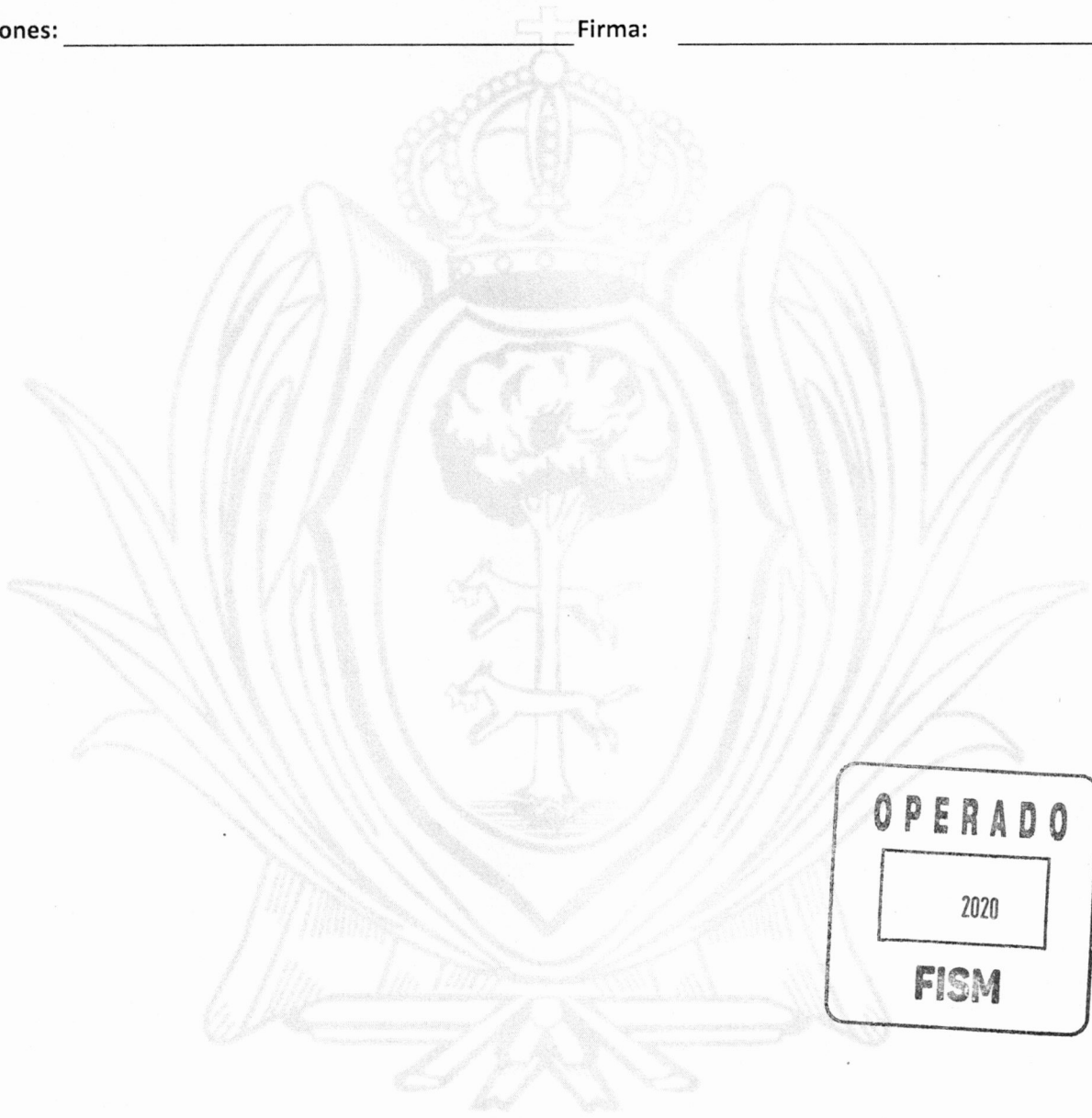


SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____



DAMN